DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA - CESAR

Chiriguaná, quince (15) de julio dos mil veintidós (2022).

CLASE DE PROCESO:	*J.V. DE CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO*
DEMANDANTE:	*LUZ MARIA PEREZ CAMACHO*
RADICACIÓN:	*20178-31-84-001-2022-00133-00*
ASUNTO:	*AUTO ACEPTA RETIRO DEMANDA*

Atendiendo la solicitud presentada por el apoderado judicial de LUZ MARIA PEREZ CAMACHO, este despacho ACCEDE AL RETIRO del presente proceso de J.V. DE CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, iniciado por la antes mencionada.

Háganse las anotaciones del caso en el sistema web TYBA JUSTICIA SIGLO XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1036a91f8f871e622f7eafdfda4aeb1fce791a0886e75107f73419e839dd8d67**
Documento generado en 15/07/2022 08:50:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica